

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

**EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO Y RÉSPONSABLE DE LA
INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONCEJO DE BOGOTA D.C.**

CERTIFICAN QUE:

Los saldos presentados en los Estados Contables del Concejo de Bogotá D.C., a 31 de Julio de 2018 fueron tomados fielmente de los libros y de la información reportada por los diferentes procedimientos que generan hechos económicos, habiendo verificado que la información contenida en ellos revela la realidad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Entidad.

Según lo anterior, acorde a lo establecido en la Resolución DDC-001 de 2015 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, el Concejo de Bogotá D.C., valido y cargo la información en el Aplicativo BOGOTA CONSOLIDA.

En tal sentido, se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 248 de Julio 6 de 2007, Resolución 373 del 17 de Septiembre de 2007, Ley 1314 de 2009, Resolución 533 de 2015 y Resolución 693 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, a los once (11) días del mes de Agosto de dos mil diez y ocho (2018).


CESAR AUGUSTO MELENDEZ DIAZ
Director Financiero (E)


JOHANNA PAOLA MEDINA RODRIGUEZ
Profesional Universitario 219-02
Contadora Pública T.P. 136842-T



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FO1 V.2